



CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE TRABAJO LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 24/10/2020	Hs.:
Numero: 587	Fojas: 3
Expte. N°:	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 92 /20
LETRA: B.FORJA

Ushuaia, 20 OCT. 2020

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y ser tratado sobre tablas el proyecto de Ordenanza que se adjunta a la presente.

Mediante el mismo se propone la modificación del ANEXO I de la Ordenanza Municipal N° 5443 que fuera tratada en sesión ordinaria de fecha 18/04/2018, manteniendo en la nueva propuesta el paso libre desde el frente hacia el fondo del lote con un ancho mínimo de tres metros (3.00m,) conforme a lo planteado en el Artículo segundo de la mencionada ordenanza.

La modificación que nos ocupa, responde a la necesidad de organizar internamente los sectores internos del lote, de modo tal de hacer su uso más eficiente para el estacionamiento de las unidades vehiculares que comercializa la concesionaria propietaria del terreno.

Corresponde mencionar que el ancho mínimo de paso al fondo, cumple holgadamente la especificación de paso libre de tres metros de ancho desde el frente hacia el fondo del lote, que fuera condición expresa para dar curso a la excepción otorgada oportunamente.

Sin más, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.

[Signature]
Juan Manuel ROMAÑO
CONCEJAL
Bloque Forja



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

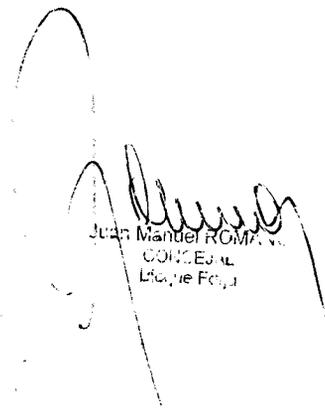
BLOQUE
FOLIA

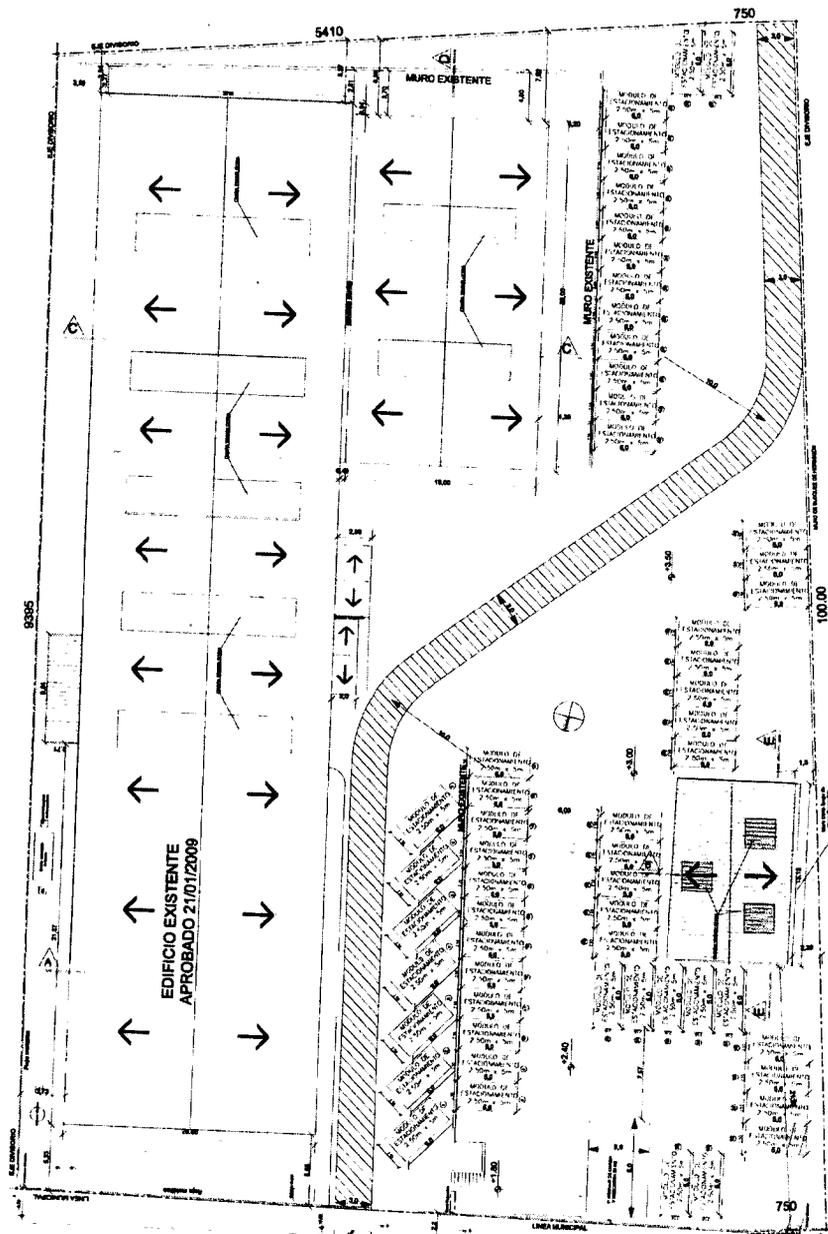
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- REEMPLAZAR el croquis enunciado como ANEXO I en el ARTÍCULO 2° de la Ordenanza Municipal N° 5443, dada en sesión ordinaria de fecha 18/04/2018, por el croquis que como ANEXO I corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

**ORDENANZA MUNICIPAL N°: /20.
DADA EN SESION ESPECIAL DE FECHA:**


Juan Manuel ROMAN
CONCEJO
Especial



NOTA: Ancho de paso libre, 3.00m.

TEMA:

ANEXO I - ORDENANZA MUNICIPAL N° /2020

PLANO DE:

CROQUIS - Sección: "G"-Macizo: 11 - Parcela: "11"

PROYECTO:

VISADO:

DIBUJO:

FECHA: 15/10/2020

ESCALA: 1/500

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bocque Fcija